



Río Gallegos, 25 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 0100.971/21-UARG, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 409/2021 se Conformó el Comité de Práctica Docente del Taller de Práctica Docente de la Unidad Académica Río Gallegos de la UNPA y se designó a los integrantes de dicho comité a los docentes de las carreras allí indicadas;

QUE la Secretaría Académica advierte que se omitió designar al docente Prof. Silvio ROTMAN como responsable del Taller de Práctica Docente de la Carrera Profesorado en Historia;

QUE por otra parte, el Director de Asistencia Técnica y Reglamentaria informa que la docente responsable del Taller de Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática es la Mg. Fabiana SALDIVIA;

QUE los presentes actuados se enmarcan en la Ordenanza N° 072-CS-UNPA;

QUE se debe subsanar el error cometido;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- REEMPLAZAR el Artículo 2º de la Disposición N° 409/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como integrantes del Comité de Práctica Docente del Taller de Práctica Docente de la UARG-UNPA, a los docentes que en cada caso se indica a continuación:

- Coordinador del Comité: Mg. Fabiana SALDIVIA.
- Docente Responsable del Taller de Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática: Mg. Fabiana SALDIVIA.
- Docente Responsable del Taller de Práctica Docente de la carrera Profesorado en Geografía: Prof. Sebastián RUIZ.
- Docente Responsable del Taller de Práctica Docente de la carrera Profesorado en Letras: Prof. Karina DODMAN.-
- Docente Responsable del Taller de Práctica Docente de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones: Lic. Fabián SANTICH
- Docente Responsable del Taller de Práctica Docente de la carrera Profesorado en Historia: Prof. Silvio ROTMAN.".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA - UARG